

LA FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA Y SU APORTE A LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ACTUAL: ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN 1998-2006

LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA'S EDUCATIONAL PHILOSOPHY
AND ITS CONTRIBUTION TO THE CURRENT EDUCATIONAL HISTORY: ANALYSIS
OF THE INDICATORS OF THE INCLUSION POLICIES IN EDUCATION 1998-2006

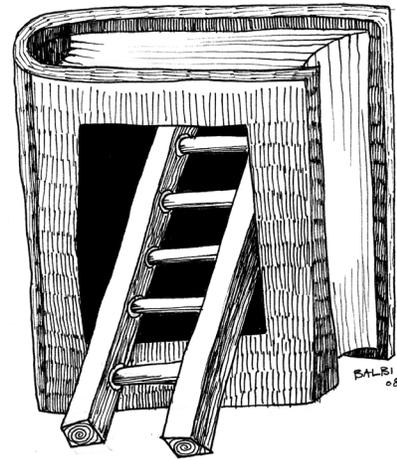
JOSÉ PASCUAL MORA GARCÍA*

Universidad de Los Andes.
Núcleo "Pedro Rincón Gutiérrez"
San Cristóbal, edo. Táchira.
Venezuela.

Fecha de recepción: 10 de enero de 2008

Fecha de revisión: 16 de febrero de 2008

Fecha de aceptación: 6 de mayo de 2008



Resumen

Durante el siglo XX en Venezuela el principal gestor de un pensamiento filosófico educativo fue el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa. En el Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional (1948), en la exposición de motivos, planteó los principios de la filosofía educativa con el nombre de HUMANISMO DEMOCRÁTICO que sirvieron de base a su pensamiento. A partir de 1999, con la Educación Bolivariana se retoma su pensamiento entre los postulados filosóficos, por eso nos detendremos en su análisis para determinar el alcance ideológico en la educación actual. En segundo lugar, hacemos un análisis de los resultados de la política de inclusión del proyecto educativo bolivariano inspirado en las ideas de Prieto Figueroa, en particular, la tesis de una educación de castas a una educación de masas. Y finalmente, recordamos que el maestro Prieto Figueroa apostó por un proyecto político que siendo socialista y democrático no dejaba de ser plural; hoy, cuando se discuten los lineamientos del socialismo del siglo XXI, debemos recordar su legado.

Palabras clave: filosofía educativa, humanismo, democracia.

Abstract

During the 20th century in Venezuela the main manager of a philosophical educational thought was the teacher Luis Beltrán Prieto Figueroa. In the 1948 Organic Law Project on National Education, he stated the principles of the educational philosophy with the name of DEMOCRATIC HUMANISM which served as a base to his thinking. Since 1999, with the Bolivarian Education his thoughts are revisited among the philosophical postulates, which is why are dedicated to their analysis in order to determine the ideological reach in the current education. Secondly, we make an analysis of the results of the inclusion policy of the Bolivarian educational project inspired on Prieto Figueroa's ideas, in particular, the thesis of an education of caste to an education for the masses. Finally, we remember that the teacher Prieto Figueroa bet on a political project though being both socialist and democratic was also plural; today, when the liniments of the 21st century socialism are discussed, we must remember his legacy.

Key words: educational philosophy, humanism, democracy.



La propuesta del Humanismo democrático fue retomada por el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa (1946), en una conferencia dictada en la Escuela Normal Miguel Antonio Caro para anunciar que el Estado debe ser el responsable supremo de la orientación general de la educación de la república. Esa propuesta desarrolló una filosofía educativa para conformar la conciencia de los ciudadanos, y fue denominada Humanismo Democrático. Pero para comprender su legado debemos recordar que su pensamiento iba de la mano con la lucha gremial que se remonta a 1932, cuando fundaron la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria; y que hizo propicia la Primera Convención Nacional del Magisterio en 1936. Durante el denominado trienio octubrista (1945-1948) su liderazgo sirvió para incrementar los beneficios sociales, tales como: creación de comedores escolares, casas cunas, proyectos de alfabetización para obreros, fundación de escuelas normales para los técnicos; estos fueron algunos de sus logros. En la XII Convención Nacional del Magisterio celebrada en la ciudad de Mérida, el 9 de agosto de 1947, sirvió de preámbulo a la propuesta fallida del Proyecto de Ley Orgánica de Educación de 1948. Sin embargo, su pensamiento educativo no se puede reducir a una obra sino que forman un conjunto orgánico, en particular destacaremos las siguientes: (1951) *De una educación de castas a una educación de masas*; (1959) *Humanismo democrático y educación*; y (1984) *Principios generales de la educación*.

La década del cuarenta se caracterizó por el debate entre el ministro Arturo Uslar Pietri (1941) y la propuesta de Luis Beltrán Prieto Figueroa (1948). La diatriba estaba en puntos como Educación de Élite o Educación de Masas, Educación Privada o Educación Pública, Educación de Castas o Educación de Masas. La tesis de la educación de élites fue liderada por Arturo Uslar Pietri: “selectivo fue el criterio que tuvo sobre el acceso de los aspirantes a cursar los estudios universitarios y testimonios reveladores de este criterio los hay en grado tal como para señalar que fue una tendencia por la constancia en reiterarlo a través de su trayectoria.” (Fernández Heres, 2003, p. 306).

Su frase más memorable para la conciencia nacional es: la “siembra del petróleo”, enunciada desde 1936 en el diario *Ahora*. La confrontación de los criterios antagónicos tuvo su máxima manifestación en las protestas de calle a propósito del Decreto 321 del ministro Humberto García Arocha, en el cual la educación privada se presentaba evidentemente como de segunda categoría. Las protestas hicieron posponer la aplicación definitiva del polémico decreto.

Más tarde, en 1948, el ministro de Educación Luis Beltrán Prieto Figueroa propondría una nueva filosofía educativa con el nombre de Humanismo democrático. En el Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional (1948) planteaba en la exposición de motivos los siguientes principios: “La filosofía de la educación nacional que fundamenta este proyecto puede sintetizarse en una expresión de neto contenido: Humanismo democrático. Formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente en su medio y en su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad, tiene que ser la meta de un sistema educativo moderno. La educación venezolana ha de ser, por tanto, humanista, desde las escuelas primarias hasta los institutos superiores.” (Proyecto de Ley Orgánica de Educación, 1948:4-5)

Es necesario rememorar, igualmente, algunos de los postulados de la filosofía educativa de Prieto Figueroa para el contexto actual, ya que nos ilumina el camino a seguir como docentes: en primer lugar, destacamos el principio de neutralidad ideológica de la educación, que se expresa de la siguiente manera: “la educación tiene que ser, sin duda, neutral frente a las luchas de los partidos que se disputan la adhesión de la ciudadanía dentro de las regulaciones constitucionales, pero no puede serlo en relación con los fundamentos mismos de la democracia.” (Proyecto de Ley Orgánica de Educación, 1948:4-5)

El maestro Luis Beltrán Prieto se convirtió en el director más calificado de la política educacional, tan es así que en la Ley de Educación de 1948 propuso un plan cuatrienal con el fin de que para 1953 el 80% de la población concurriera a las aulas de la Escuela Pública. Sin embargo, las contradicciones en el seno del gobierno, la oposición beligerante de la Iglesia católica, de COPEI, y sectores conservadores no permitieron la implantación del modelo pedagógico populista. Desde el punto de vista ideológico es considerado el primer modelo de socialismo democrático, “por la orientación filosófica y política el pensamiento de Prieto Figueroa se le ubica en la corriente del Socialismo Democrático y por su credo pedagógico, es un portavoz del movimiento de la Escuela Nueva o Activa. (Fernández Heres, 2003, p. 202)

Podemos inferir también que los postulados teleológicos, de la educación propuesta por el maestro Prieto Fi-

gueroa, no deben estar al servicio de enfoques parcelarios, que conduzcan a la eliminación del pensamiento abierto y la diversidad. Los fines de la educación en el sistema democrático no deben responder a manifestaciones fundamentalistas, ya que todo fundamentalismo nos lleva a la unanimidad de opinión, y en ese sentido, no estaríamos formando ciudadanos para una sociedad democrática sino una secta. En una entrevista que le hiciera Peña (1979) también el maestro Prieto Figueroa resalta el sentido de libertad de pensamiento de la democracia socialista, y la define como “pluralista, donde tengan cabida todas las formas de opinión existentes sin perseguir a nadie. Somos partidarios de la libre discusión, Nuestro socialismo democrático es contrario al monopolio en términos de capitalismo interno y el capital imperialista [...] no puede concebirse un tipo de socialismo en donde el hombre desaparezca como un ser pensante [...] El socialismo es una doctrina humana de realización plena del hombre, que no puede existir sino en libertad. La defensa de los derechos humanos es el meollo del verdadero socialismo.” (Peña, 1979, pp. 172-175)

En segundo lugar, resaltamos el fin prospectivo de la educación. La educación tiene la responsabilidad de acercar el futuro al presente. Todo docente tiene que convertirse en un líder prospectivo para que pueda anticipar los problemas y asuma el cambio como una necesidad perentoria del sistema educativo. La educación es fundamentalmente dinámica, y por eso debe estar dispuesta al cambio permanente, por eso afirma: “es una sociedad dinámica, como lo es o debe serlo la sociedad democrática, la función de la educación no es sólo conservar los bienes y valores tradicionales, sino promover el cambio, propiciar el progreso [...] En la vida democrática, el cambio es lo característico, y la educación debe preparar a las generaciones para adaptarse cada día a los cambios sucesivos.” (Prieto, 1984, p. 21) El mejor docente, en ese sentido, no es el que resuelve los problemas sino el que los anticipa. En su momento, el maestro Prieto nos advertía la vocación prospectiva de la educación de la siguiente manera: “El Estado educa, en primer lugar, para que adquieran armónico desenvolvimiento las virtualidades positivas del hombre (...) la educación pública en todos los grados y formas de sus tres ciclos tiene que preparar el espíritu de las nuevas generaciones para que sean capaces de integrarse a la cultura de su época.” (Proyecto de Ley Orgánica de Educación, 1948, pp. 4-5)

Los fines del Humanismo democrático apuntan hacia una educación prospectiva, en donde propiciemos una formación para la comprensión del mundo actual; el desarrollo de una conciencia crítica es vital en la formación docente. Y, en tercer lugar, el principio de integralidad. Este quizá sea uno de los postulados más importantes de la filosofía educativa de Prieto Figueroa, no sólo porque apuntaba hacia una función administrativa que unificaba

los diferentes subsistemas de educación, sino porque establecía una antropología filosófica centrada en la formación integral. Por eso manifestaba que “la preocupación dominante en los enunciados de los principios del humanismo democrático se aplicaba a lo largo de todo el proceso educativo. Formar hombres íntegramente capacitados para el desempeño útil dentro de las colectividades era un objetivo no descuidado en ningún momento. No era el propósito que los campesinos aprendieran a discurrir como Erasmo o como Bembo, sino que junto con la capacitación para sus tareas específicas de sembrador o de criador, adquirieran también las nociones indispensables para conservar la salud, mejorar su medio y contribuir con sus vecinos a las obras exigidas por una vida solidaria y libre (...) más que el aprendizaje de lectura y escritura, tiende a hacer del hombre una persona humana, consciente de sus deberes y derechos y capacitada para ejercerlos, capaz de integrarse conscientemente con su medio para transformarlo o para mejorarlo.” (Prieto Figueroa, 1957)

El concepto de integralidad y escuela unificada es reforzado también en su obra: *De una educación de castas a una educación de masas* (1951), aspecto que expone así: “es una organización cuyos ciclos están relacionados y coordinados en una unidad funcional con el desenvolvimiento del educando y con las necesidades de la Nación. Responde al concepto psicosocial de que la escuela ha de estar hecha para el alumno y no éste para la escuela, y que la preparación que suministra se encaminará a formar alumnos para vivir en un medio al cual deben servir.” (Prieto, 1951, p. 81) Y en 1979, ratificaba: “el Ciclo Diversificado está contemplado en la Ley de 1948, lo que se llamó la Escuela Unificada. Era una Escuela de once años que comprendía: la escuela primaria, el primer ciclo de la escuela secundaria y el ciclo diversificado. Este último se cumplía junto con el séptimo, octavo y noveno grado en las propias Escuelas Técnicas donde el alumno se formaba para una profesión.” (Prieto, 1979, p. 145)

El principio de formación integral en el mandamiento filosófico de Prieto Figueroa sigue siendo actuante. Hoy la educación apuesta a la integración del hombre con el cosmos, a la biodiversidad biológica, al cultivo de los postulados de una *paideia* que va de la física a la poesía; desde poetas como Octavio Paz hasta santones como Santha Sai Baba, todos tienen un espacio en la galaxia pedagógica. El camino no se cierra al final, y los cercados están minados, cada vez más se impone una integración del pensamiento científico con el alternativo; una epistemología de la tolerancia cobija el espectro intelectual. En su momento, el maestro Prieto nos demostró que tuvo capacidad de tolerancia epistemológica, pues integró el concepto de persona humana propio de la filosofía neotomista de Jacques Maritain, pero distanciándose del humanismo teocéntrico y cristiano de éste, calificado de humanismo burgués. Otro tanto sucede con la incorporación del pragmatismo



educativo de John Dewey y la pedagogía experimental; lo importante de destacar es su sentido dialéctico en la construcción de su pensamiento.

En tercer lugar, queremos presentar la influencia del pensamiento de Simón Rodríguez en el humanismo democrático de Luis Beltrán Prieto Figueroa. Sin duda la influencia de Simón Rodríguez se puede constatar en la presencia de tres conceptos fundamentales en la obra del maestro Prieto Figueroa; a saber: Escuela social, Educación popular, e Igualdad social. En este sentido, escribió Rodríguez: “no habrá verdadera Sociedad sin Educación Social, ni autoridad Razonable sin costumbres liberales.”^a Pero una educación social debe estar apuntalada por las políticas educativas de los gobiernos progresistas: “la primera escuela debe, ante todas las cosas, ocupar la atención de un gobierno liberal”,^b porque “La misión de un Gobierno liberal es cuidar de `Todos.”^c Siendo que la escuela es la base de la sociedad “Los gobiernos liberales deben ver en la primera Escuela el fundamento del SABER y la PALANCA con que han de levantar los pueblos hasta el grado de civilización que pide este siglo”^d porque es la escuela social el “único medio de dar Estabilidad a las instituciones liberales.”^e De manera que la tesis de la educación de masas está en forma precursora en Rodríguez al sostener que una sociedad igualitaria solo será posible a través de la educación pública general:

“la de las Repúblicas debe ser
Educación Popular
Destinada a ejercicios Útiles
aspiración fundada a la propiedad^f
y Educación Popular
y por
Popular se entiende..... jeneral^g

La teleología educativa en don Simón Rodríguez apunta hacia una educación social, y popular que permita ir avanzando en la conformación de una mejor sociedad, más igualitaria y justa. La igualdad de los pueblos está en relación directa con la cultura de los pueblos, un pueblo es pobre porque es ignorante, por eso solo una educación que involucre todos los sectores de la sociedad será el punto de partida de la sociedad igualitaria: “Cuiden de sus hijos; no sea que, por echarles a granel, en escuelas de especulación o de caridad, los verán mañana sumidos en la ignorancia más crasa que la que hoy consideran como inherente a la pobreza. El hombre no es ignorante, porque es Pobre, sino al contrario.”^h La naturaleza no es la responsable de la desigualdad social, pues ésta es producida por los intereses políticos, así lo señala: “la naturaleza no hace razas de estúpidos, de esclavos, ni de pobres, ni de ignorantes, LA SOCIEDAD LAS HACE POR SU DESCUIDO O POR SU CONVENIENCIA [...] Hace tiempo que se disputa sobre la Libertad, Igualdad & C. i después de largos rodeos se ha venido a quedar en que, no siendo iguales los

hombres en APTITUDES no pueden serlo políticamente que lo único que PUEDE HACER LA SOCIEDAD, a favor de los que quieren hacerse aptos, es, poner a la disposición de todas la instrucción.”ⁱ

Esta filosofía educativa desarrollada por Simón Rodríguez en el siglo XIX, y renovada por Luis Beltrán Prieto Figueroa en el siglo XX, tendrá su principal acicate en las políticas educativas de la Educación Bolivariana en el siglo XXI; especialmente estarán perfiladas en las Misiones Educativas, en particular, la Misión Robinson.

1. Fundamentos filosóficos de la educación bolivariana y resultados

El Proyecto Educativo Bolivariano emana de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), a partir de la Resolución N° 179, del 15 de septiembre de 1999, se crearon las Escuelas Bolivarianas que representaron el inicio de un nuevo proyecto del sistema escolar. Desde el punto de vista de la fundamentación filosófica se basa en las ideas de Simón Rodríguez, el proyecto del Humanismo democrático de Luis Beltrán Prieto Figueroa, el concepto de Estado Docente, el pensamiento de Paulo Freire, la pedagogía crítica de H. Giroux, y la teoría curricular socio-crítica apoyada en el pensamiento de J. Habermas. Sin embargo, estas premisas son más postulados filosóficos a alcanzar que un fin sistemática y coherentemente desarrollado. En honor a la verdad no es la primera vez que se coloca en las bases filosóficas de la educación venezolana estos supuestos epistemológicos, pues desde las aulas universitarias ese pensamiento se planteó como resistencia a los planes neoliberales del Estado venezolano. Lo que sí debemos reconocer como novedad es que se hayan formulado como doctrina de Estado. Ideológicamente se apuesta por una educación de masas sin exclusión de la calidad, aspecto que representa el reto mayor de cualquier proyecto educativo. El Estado-docente bolivariano busca la integralidad de la educación, concepto inspirado en Prieto Figueroa, que conectaba la antigua Educación Primaria con la Universidad; y que hoy implicaría conectar la Escuela Bolivariana con el Liceo Bolivariano, y éste con la Universidad Bolivariana.

Los resultados de este proyecto generaron una revisión del concepto tradicional de Sistema Escolar, en donde el punto más descollante es el haber logrado superar las políticas de exclusión con altos índices de deserción que llegaron a superar el 57% a nivel de la Educación Básica venezolana en la década de los 90. A continuación, para su análisis, nos apoyamos en el interesante trabajo de Luis Bravo Jáuregui en la línea de Gestión y Política Pública de la Educación, en la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Destacamos, en primer lugar, el crecimiento de la matrícula escolar desde 1998, la cual se mantuvo sostenidamente hasta el 2002, cuando emergieron las misiones:

Cuadro 1. Crecimiento de la matrícula escolar.

Años	Matrícula Total	Variación %	Población total
1994	6. 621168	-1,3	21377426
1995	6. 613553	-0,1	21844496
1996	6. 855137	3,7	22311094
1997	6. 794091	-0,9	22777151
1998	7. 008692	3,2	23242435
1999	7. 029477	0,3	23706711
2000	7. 303155	3,9	24169744
2001	7. 814371	7,0	24631900
2002	8. 253735	5,6	25093337
2003	8. 175115	-1,0	25553504

Fuente: Luis Bravo Jáuregui (2004)

Recientemente el ministro Iztúriz (2006) es particularmente explícito en informar que las misiones son el renglón que ha acumulado mejores éxitos en términos de atención educativa oficial, cuando al hacer el balance respectivo destaca: En lo que respecta a las Misiones Educativas, como sistema de inclusión, las mismas cuentan con la siguiente matrícula de compatriotas en sus bases de datos: Misión Robinson, I 1.493.211; Misión Robinson, II 1.452.542; Misión Ribas, 763.177; Misión Sucre, 466.703.

Cuadro 2. Matrícula de las misiones.

Años	Misiones N	Misión Robinson I (Egresados) N	Misión Robinson II (Inscritos) N	Misión Ribas N
2001				
2002				
2003	2131061	1001001	697192	432868
2004	3305793	1371595	1261793	672405
2005	3708930	1493211	1452542	763177

Fuente: Cuadro I.1 Memoria y Cuenta 2005

Esta proyección evidencia la integración a la escolaridad de los sectores excluidos de la población. Sin embargo, la equidad pasa también por la calidad, y en ese sentido, sigue siendo al igual que en el pasado el reto más importante.

El impacto sobre la educación inicial también se vislumbra positivamente.

Cuadro 3. Matrícula inscrita en la Educación Inicial

Años	SENIFA-Inicial 0-2 Maternal N	Educación pre-escolar 3-5 N	variación % interanual
2001		914349	
2002		948554	3,7
2003		946761	-0,2
2004	281824	984224	4,0
2005	289656	1347649	36,9

Fuente: Cuadro I.1 Memoria y Cuenta 2005

En cuanto a los logros de la Educación Básica y Escuelas Bolivarianas, apunta Bravo (2006, p. 12): “Las escuelas bolivarianas constituyen la mejor acción pedagógica emprendida por la actual administración, a nuestro modo de ver. Por varias razones, pero la que más pesa a nuestros ojos, es que ha tenido continuidad en el tiempo desde 1999, pese al relativo apagón ocurrido con la llegada de las misiones educativas. Eso ha permitido que el programa se mantenga y continúe siendo un proyecto sustentable en el tiempo, pese a que no ha sido convertido en misión.”

Pero todavía está por lograrse la integración de todo el subsistema de Educación Básica en Escuelas Bolivarianas, lo cual ha dificultado la atención equitativa a ambos programas. De hecho en la última Memoria y Cuenta (2005) se reportan 4.871.953 inscritos en la Escuela básica, mientras que en las Escuelas Bolivarianas se habla de la atención integral de 888.769 niños y niñas en las 4.732 escuelas bolivarianas a nivel nacional.

Cuadro 4. Matrícula registrada para la Educación Básica

Años	EDUCACIÓN BÁSICA		
	Total	1° a 6° grado	7° a 9° grado
2001	4645209	3423480	1221729
2002	4818201	3506780	1311421
2003	4786445	3443847	1342598
2004	4833470	3449579	1383891
2005	4871953	3458854	1413099

Fuente: Memoria 2005 Cuadro I.1 p/765

En lo que atañe a la Educación Media, se han implementado políticas que favorecen a la equidad, como la suspensión de todo tipo de arancel de inscripción en los planteles oficiales, las escuelas bolivarianas, las misiones educativas y los liceos bolivarianos. La Memoria y Cuenta (2005) nos manifiesta:



“El programa bandera Liceo Bolivariano está dirigido a la atención educativa integral para el desarrollo endógeno y soberano de los niños y jóvenes entre 12 y 18 años de edad, que ingresan a la tercera etapa de Educación Básica o cursan estudios de Educación Media Diversificada y Profesional. Tiene como objetivo principal garantizar el acceso, permanencia y prosecución de los adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo como un derecho humano y social, dando prioridad a la población rural, indígena y de frontera. Durante el año escolar 2004-2005 brindó atención integral a 27.781 jóvenes y adolescentes en los 26 Liceos Bolivarianos pilotos, los cuales se incrementaron a 320 liceos en el año escolar 2005-2006 para la atención de 282.017 alumnos. En el marco de este programa, se dotaron 26 Liceos Bolivarianos pilotos con Laboratorios para el Desarrollo Endógeno. Además, se dotaron 296 Liceos Bolivarianos de laboratorios integrales de física, química y biología y kits de Desarrollo Endógeno, por un monto de 545 millones de bolívares. Asimismo, se dio inicio a la ejecución del proyecto Unidades Móviles de Educación Bolivariana (UMIEB), que atendió áreas de difícil acceso en los estados Anzoátegui, Aragua y Táchira, por un monto de 546 millones de bolívares.”

Los resultados se muestran muy exitosos según vemos del discurso ministerial y del cuadro que representa en las estadísticas del MED al tercer nivel de la escuela venezolana.

Cuadro 5.

IV.1 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA POR DEPENDENCIA AÑOS ESCOLARES: 1995-96 AL 2004-05							
AÑOS ESCOLARES	TOTAL	TOTAL	DEPENDENCIA			DEPENDENCIA	
			NACIONAL	ESTADAL	MUNICIPAL	OFICIAL AUTÓNOMA	PRIVADA
1995-96	329.287	209.254	207.108	916	268	962	120.033
1996-97	377.984	244.899	241.526	1.635	329	1.409	133.085
1997-98	388.956	251.938	247.272	2.772	113	1.781	137.018
1998-99	400.794	260.355	257.159	1.647	481	1.068	140.439
1999-00	422.800	283.719	279.551	2.765	451	952	139.081
2000-01	456.078	311.360	306.748	2.794	622	1.196	144.718
2001-02	499.706	347.936	342.553	4.122	m	1.261	151.770
2002-03	512.371	361.344	355.718	3.825	591	1.210	151.027
2003-04	569.615	412.612	404.571	5.271	819	1.951	157.003
2004-05	619.898	447.187	437.092	6.063	638	3.394	172.711

m: Información no disponible

Fuente: Página 872 de la Memoria del MED 2005

En cuanto a la Educación Superior, según las directrices del Ministerio de Educación Superior se apuesta por la formación de un nuevo profesional con la siguiente dimensión filosófica:

1. La formación humanística e integral del participante como elemento axial.
2. La integración armónica del conocimiento teórico con el práctico a lo largo de los trayectos de formación.

Saber y hacer consustanciado de manera sinérgica y contextualizada.

3. La interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad para promover conocimientos más complejos de la realidad y como vías hacia la transdisciplinariedad.
4. La formación por competencias del profesional universitario para colocar sus saberes científicos, tecnológicos y técnicos al servicio del colectivo y de la localidad y en función de la productividad y del desarrollo endógeno, lo cual implica la atención sostenida de las dimensiones éticas, estéticas, sociales, culturales, ambientales y económicas de su ejercicio (MES, 2005) “

Como podemos observar se apuesta a una educación superior con criterio inter-transdisciplinario, aspecto que se expresa también en las políticas de la Misión Sucre.

Entre los objetivos de la Misión Sucre, seguimos los expresados por el Dr. Reinaldo Rojas (2007), director del Despacho del Ministerio de Educación Superior:

- El Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, denominado "Misión Sucre", es un programa de inserción del Ministerio de Educación Superior. Fue creado mediante Decreto Presidencial N° 2601, del 8 de septiembre del 2003.
- La Misión Sucre, se inició luego de la realización del primer censo nacional (2003) para identificar a los ba-

chilleres excluidos del subsistema de educación superior que quisieran continuar sus estudios. En esta oportunidad se inscribieron 470 mil alumnos, quienes aspiraban ingresar a las universidades.

- Tiene como objetivo la municipalización y la orientación de la enseñanza de la educación universitaria hacia todas las regiones y localida-

des del país. Toma como punto de referencia la cultura específica de las poblaciones con sus necesidades, problemas, exigencias y potencialidades. .

- Resaltar la cuantificación y caracterización de la población de los estudiantes que no han podido estudiar en la universidad y el diseño e implantación del Programa de Iniciación Universitaria (PIU) que favorece el tránsito del alumnado a los estudios superiores.

- En correspondencia con la directriz de municipalización, se abren las puertas de la Universidad Bolivariana de Venezuela y de las Aldeas Universitarias en cada uno de los municipios del país.
- Las Aldeas Universitarias cuentan con: aula de informática, sala de usos múltiples, dirección, secretaría, sala de espera, plaza cívica, estacionamientos, módulos de servicios y sanitarios. (Rojas, 2007)

Es un proyecto que a decir verdad está más interesado en la inclusión escolar; el 3 de noviembre de 2003, la Misión Sucre comenzó sus labores académicas en Güiria, estado Sucre, con el Programa de Iniciación Universitaria (PIU). Desde entonces han sido incorporados 513.568 estudiantes en el PIU en 5 cohortes. De éstos, 437.377 concluyeron el referido programa.

Estos índices nos arrojan excelentes resultados en las políticas de inclusión, pero los logros académicos en términos de eficacia y eficiencia no son tan alentadores, y esta es la debilidad mayor del proyecto Misión Sucre. Incluso ha llevado al distanciamiento de los proponentes, en particular del Dr. Luis Fuenmayor Toro, ex ministro de Educación Superior, quien disienta de una política educativa que “igualaba por abajo”, argumentando que se seguía planteando una exclusión de la calidad.

Otro de los aspectos que destacamos de la educación bolivariana es el potenciar un currículo con contenido histórico y social, superando la visión ahistórica e ingenieril del currículo neoliberal. Por eso se busca proyectar los valores históricos apoyados en el ideal bolivariano, cónsono con el desiderátum emanado de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que consagra: “*Artículo 1.* La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la *doctrina de Simón Bolívar, el Libertador.*” (Constitución, 1999) Pero igualmente debemos destacar que se debe superar la visión sesgada de potenciar una historia de los vencidos negando igualmente la historia patria tradicional. Es necesario incorporar la nueva historia pero sin ahistoricismos, ni potenciación de personajes forzados por los intereses ideológicos.

También las propuestas actuales del Ministerio de Educación Superior se fundamentan en las “*Políticas y Lineamientos Curriculares para los Programas Nacionales de Formación (PNF)*” donde se establecen las líneas rectoras que fundamentan y sirven de marco referencial para la elaboración, organización, implantación, administración y evaluación de los diversos programas. La plataforma teórico-conceptual responde a las demandas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Nuevo Mapa Estratégico de la Nación y de las colectividades para los desafíos del nuevo milenio y a las necesidades

de avanzar de manera significativa en la transformación de la educación superior venezolana

Los Programas Nacionales de Formación surgen en el ámbito educativo para darle concreción al nuevo marco político-social-económico-cultural en construcción, plasmado en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela fundamentado en la Doctrina Bolivariana, con visión latinoamericanista y en defensa de la identidad nacional.

Para iniciar ese proceso se desarrolló en la Universidad Bolivariana de Venezuela en el año académico 2006-2007 el programa de formación en los estudios de cuarto nivel, con la Maestría en Educación a través del Instituto pedagógico Latinoamericano y Caribeño, Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación, coordinado por la Dra. Marta Martínez Llantada.

Sin embargo, debemos advertir que este programa mantuvo líneas programáticas descontextualizadas; p. ej. en la Cátedra de Historia de las ideas pedagógicas se abordaron los pensadores cubanos, pero no los venezolanos. Obvio pensar que esta visión debe ser superada para evitar los errores de una formación ahistórica y descontextualizada.

2. Resultados de las políticas de inclusión en la educación superior

Por primera vez el Estado venezolano se acerca a la inversión ideal en educación. Venezuela se encuentra actualmente en una inversión entre el 6% y 7% del PIB, y si tomamos en cuenta que la cifra ideal sugerida es del 7% del PIB, para los países desarrollados, eso nos permite decir que estamos en un nivel casi óptimo. Esta inversión evidentemente que se reporta en los logros alcanzados en los últimos ocho años; sobre todo si tomamos en cuenta que es a partir de 1998 cuando se logra revertir el crecimiento negativo de la matrícula en educación, situación que se había reportado desde 1988 (Bravo Jáuregui, 1996) Revertir el crecimiento negativo de la matrícula quiere decir que se supera la contradicción según la cual crece la población pero disminuye el número de estudiantes en la educación formal. El propio Bravo Jáuregui (2004) ha demostrado en sus análisis que es innegable el crecimiento de la matrícula escolar desde 1998 la cual se mantuvo sostenida hasta el 2003, y ampliada con las Misiones, llegando incluso a afirmar: “que las escuelas bolivarianas constituyen la mejor acción pedagógica emprendida por la actual administración [...] siendo un programa sustentable en el tiempo”. (Citado por Mora, 2006, p. 85)

Venezuela ha demostrado que se puede crecer en educación sin estar sometida al imperio del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Para los entendidos,



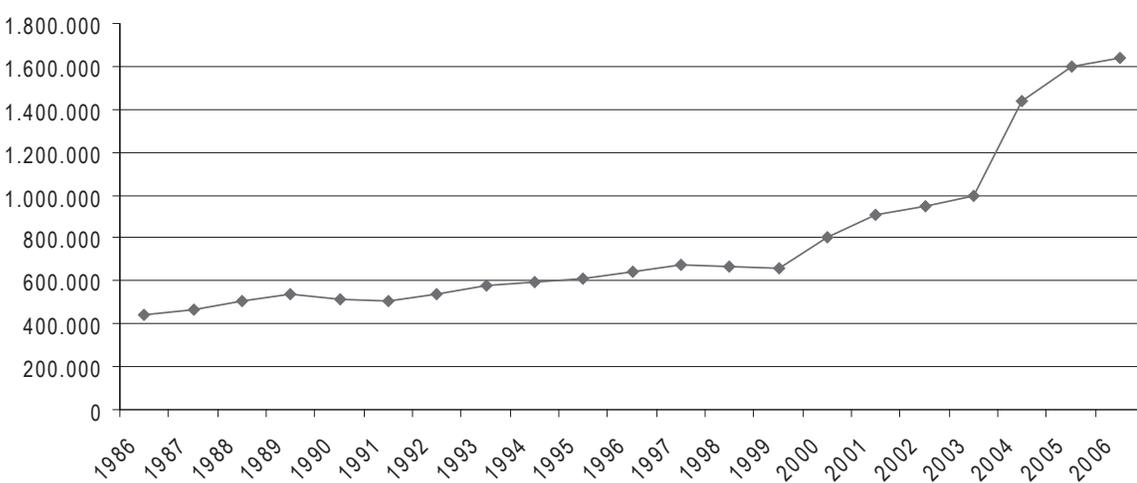
la UNESCO dejó de ser desde la década de los ochenta la única instancia que define las políticas en educación. Aún, a su pesar, Venezuela trabaja de forma coordinada con la UNESCO para dar cumplimiento y seguimiento a las Metas del Milenio establecidas en el 2000. Igualmente, existe un informe país, respaldado por las Naciones Unidas, en el que se expresan los progresos de Venezuela en diferentes sectores para mejorar las condiciones de vida de todos sus ciudadanos, en especial de las familias pobres. La misma CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) ha tenido que enmendar sus cifras erróneas relativas a Venezuela. La verdad es que a Venezuela no se le perdona que no haya seguido las políticas del Banco Mundial, quien había pasado a ejercer una hegemonía in-

telectual y financiera por encima de las políticas educativas de los Estados nacionales, absolutizando el mercado como agente de regulación social. Desde entonces se quiere hacer ver, mediante un sofisma, que el paradigma educativo debe ser analizado análogamente y definido por la tasa de rentabilidad en educación; es decir, que debe presentar un rendimiento anual similar al que experimentan las cuentas bancarias. He aquí la paradoja de utilizar el paradigma estadístico como único referente a la hora de presentar resultados en educación, a secas. Porque nos olvidamos que no existe neutralidad ideológica a la hora de establecer las cifras. Más aún diríamos, dime para quién trabajas y te diré qué quieres presentar como cierto. Es necesario, en este sentido, superar la visión del investigador que denominaría "investigador pen driver", es decir, aquel que se dedica a bajar información de los portales pero sin digerirla. Es irresponsable, e incluso estaríamos cometiendo delito contra la patria al afirmar que en Venezuela estamos por debajo de Bolivia y Haití en educación, cuando justamente somos nosotros quienes les servimos de modelo. Incluso en términos de investigadores por habitantes hemos crecido también, y nos ubicamos entre los países de América Latina con mejor promedio por cada 10.000 habitantes. Veamos algunas cifras: México tiene unos 8000 científicos para una población de 100 millones de habitantes, o sea,

casi un investigador por cada 10.000 habitantes; en Chile hay 5, en Brasil hay 6, en España hay 7, en Alemania hay 32, y en Japón hay 40. En el caso de Venezuela, estamos alcanzando –según datos del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (ONCTI)– los 5522 científicos para una población de 26 millones de habitantes.

En 1986, teníamos en Venezuela 441.735 estudiantes de Educación Superior, en 1998 668.830. Con un crecimiento interanual de 4,6%. En 2006 alcanzamos 1.637.166 estudiantes de Educación Superior. El crecimiento interanual de la matrícula durante la Revolución Bolivariana ha sido de 18,1%. **HOY TENEMOS CASI UN MILLÓN DE ESTUDIANTES MÁS QUE EN 1998.**

CUADRO 6. MATRÍCULA ESTUDIANTIL EN EDUCACIÓN SUPERIOR 1986-2006.



Fuente: MES, 2007

Desde 1980 hasta 1998, la matrícula de las *Instituciones de Educación Superior Oficiales* prácticamente se había estancado. A partir de 1999, la matrícula de las IES oficiales se ha triplicado (de 368 mil estudiantes a 1 millón 175 mil)

El darwinismo social en la educación superior era tal que, el mismo Alberto Quiroz Corradi en entrevista al *Diario El Universal*, el jueves 9 de marzo de 1995, afirmaba: “solo 35 % de los candidatos potenciales ingresaban a este nivel educativo. Las causas probables son: alta deserción en el ciclo de Educación Básica; poca oferta educativa media en los sectores rurales.” En general la educación en la denominada IV República (retomo la denominación aunque sea simplista para caracterizar al período histórico venezolano 1958-1998) apostó por una política de calidad pero a costa de la exclusión, por eso se entregaban en los brazos del Banco Mundial, y la Banca Multilateral; en 1995, se afirmaba que la inversión de estas instituciones estaba en el orden de los 430 millones de dólares. (Ascano, 5 de marzo de 1995) No obstante el sacrificio de las grandes masas los resultados en términos de calidad tampoco fueron sustentables, como veremos más adelante.

La municipalización de la Educación Superior ha sido otro de los logros. En el año 2000 sólo 88 municipios contaban con oferta de Educación Superior (pública y privada). El proceso de municipalización de la Educación Superior a través de la Misión Sucre ha permitido llevar una formación universitaria estrechamente vinculada a las necesidades y problemas de las comunidades a 330 de los 335 municipios del país. La Misión Sucre cuenta actualmente con 516.670 estudiantes que cursan 24 Programas de Formación en 1411 Ámbitos Locales de Educación Alternativa Socialista. Contrastan estos índices con los ofrecidos por las estadísticas de la década de los noventa del siglo pasado. Las políticas de inversión por parte del Estado venezolano, en la IV República, habían sido cuestionadas hasta por organismos internacionales, tal como lo evidencia el World Competitiveness Report (1994), según Mariela León (1995): “en una escala de 1 a 41, a Venezuela le asignaban la más baja puntuación en lo que respecta a las finanzas (Sistema Financiero Nacional) y Ciencia y Tecnología...”

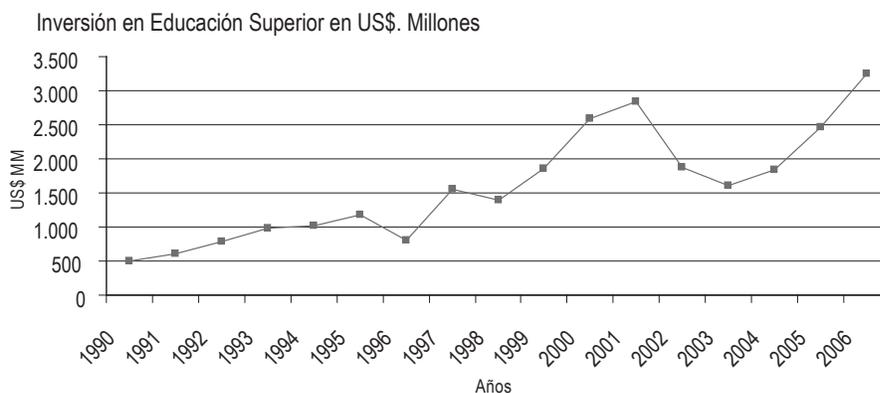
Durante el Gobierno Revolucionario se han creado cuatro programas nacionales de becas para estudiantes de educación superior:

- Becas OPSU, dirigidas a estudiantes de los estratos socioeconómicos IV y V, para promover su acceso a la Educación Superior. Becarios actuales: 7240.
- Programa de Apoyo Económico Financiero Estudiantil, con 9252 becarios. Entre ellos: 95 estudiantes internacionales y 119 estudiantes con discapacidad.
- Becas Misión Sucre: Actualmente comprende 84.728 becarios. Alcanzará 124 728 becarios para septiembre de 2007
- Programa de becas de Misión Ciencia para estudios de postgrado: 5000 en 2006 y 10.000 en 2007.

Igualmente se ha expandido el número de becarios de Fundayacucho, de 2627 beneficiarios en 1998 a 38000 en el año 2007. La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FGMA) fue fundada en 1974, en homenaje a Antonio José de Sucre, según Gaceta Oficial N° 30.416, año

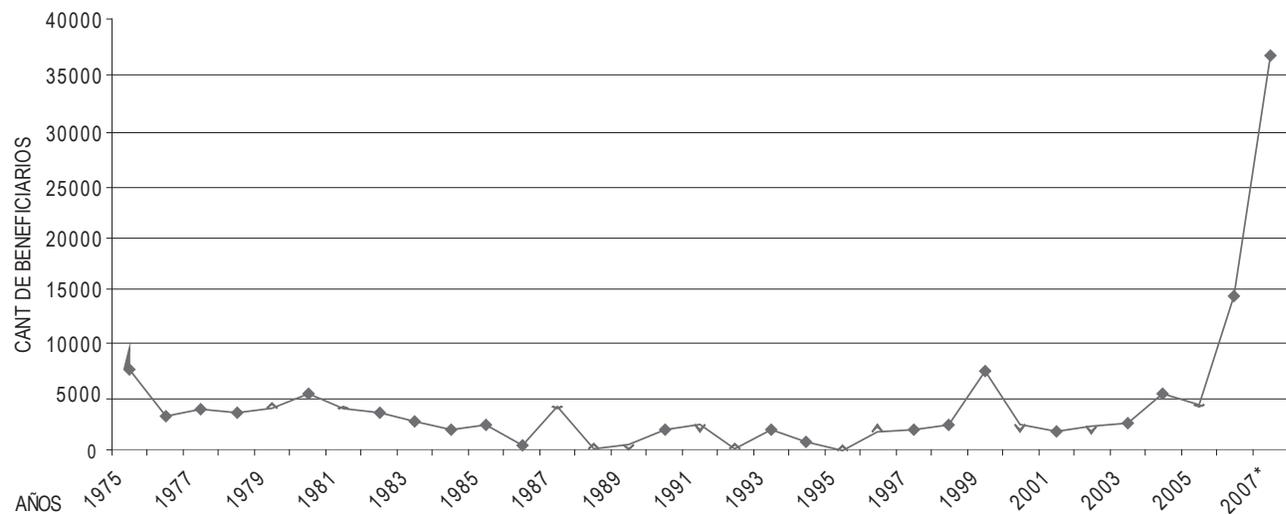
CL, mes VIII, del 5 de junio de 1974. Sin embargo, los programas de becas de la Fundación (FGMA) que nacieron en la IV República para dar oportunidades a los sectores populares realmente favorecieron sectores medios y altos de la población, quedando la deuda pendiente. Esta ha sido otra de las dimensiones en las que se expresa la inclusión en educación superior.

Cuadro 7. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



Fuente: MES, 2007

Cuadro 8. HISTORICO DE FUNDAYACUCHO POR BENEFICIARIOS ATENDIDOS



Fuente: MES, 2007



Las becas otorgadas por las instituciones de educación superior oficiales alcanzan actualmente 102.789 estudiantes y se expandieron en octubre de 2007 en un 10%, para alcanzar un total de 113.067.

3. A manera de conclusión

Debemos recordar que el maestro Prieto Figueroa apostó por un proyecto político que siendo socialista y democrático no dejaba de ser plural; hoy cuando se sigue discutiendo sobre los lineamientos del socialismo del siglo XXI en la educación venezolana debemos recordar su legado: “la democracia y el socialismo, que son una sola y misma cosa –porque el socialismo es democrático o no es– como sistemas políticos y de vida, plantean la cuestión del Humanismo en la teoría educativa de una manera más amplia. Se trata de desarrollar las virtualidades del hombre, colocándolo en su medio y en su tiempo al servicio de los grandes ideales colectivos.” (Prieto, 1984, p. 164)

Este texto es fundamental para comprender que las posiciones sectarias y fundamentalistas no son ni socialistas ni democráticas, por eso, como moraleja, si queremos construir un país a dos y tres manos debemos revestirnos de pluralidad y reconocimiento de la diferencia. Por otra parte, si bien los logros alcanzados por la Revolución Bolivariana en materia de inversión e inclusión en educación son meritorios, es necesario reflexionar ahora sobre cómo incorporar la calidad con modelo sustentable que no sea ni el remedo de las políticas fracasadas soviéticas o cubanas ni sean remedo de las políticas darwinistas del modelo neoliberal. ©

Investigación auspiciada por el CDCHT-ULA, bajo el Código: NUTA-H-204-5-09-B.

* Licenciado en Filosofía. Magíster en Gerencia Educativa. Doctor en Historia. Profesor del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Pedro Rincón Gutiérrez”. Coordinador del Grupo de Investigación: Historia de la Educación y Representaciones – HEDURE.

Notas

^a Simón Rodríguez: Obras Completas. Caracas, Universidad Simón Rodríguez/ Colección Dinámica y Siembra, 1975, 2 tomos, T. I, pp. 230, 383.

^b *Ibíd.*, T. I., p. 227; T. II., p. 29.

^c *Ibíd.*, pp. 229, 233.

^d *Ibíd.*, p. 224.

^e *Ibíd.*, T. II., p. 172.

^f *Ibíd.*, T. I, p. 370.

^g *Ibíd.*, T. II, p. 104.

^h *Ibíd.*, T. I., p. 227.

ⁱ *Ibíd.*, T. I., p. 341.

Bibliografía

- Ascanio, W. (5 de marzo de 1995). Programa de modernización y mejoramiento de la calidad de la Educación Básica. *El Universal*, 2/13. Caracas, Venezuela.
- Bravo, L., Carvajal, S. y Capote, Y. (1996). Factores que influyen en la cobertura de la matrícula en el nivel medio diversificado y profesional del sistema escolar venezolano. *Revista Pedagogía*, 45.
- Bravo, L. (2004). *La inclusión escolar a partir de 1999, realidades y ocultamientos*. Mimeo. USR: Caracas.
- Fornaca, R. (1978). *La Investigación Histórico-Pedagógica*. Barcelona: Oiko-Tau.
- Foucault, M. (1978). Nietzsche, la genealogía y la historia. En M. Foucault, (1978a) *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1978b). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1978c). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- León, M. (13 de febrero de 1995). Venezuela ocupa últimas posiciones en ranking mundial de competitividad, Cuerpo 2/1. *El Universal* Caracas, Venezuela.
- Mora-García, J. P. (2006). *Imaginario Social Bolivariano*. San Cristóbal: Fondo Editorial Simón Rodríguez.
- Peña, A. (1979). *Conversaciones con Luis Beltrán Prieto*. Caracas: Ateneo.
- Prieto Figueroa, L. (1951). *De una educación de castas a una educación de masas*. La Habana: Lex.
- Prieto Figueroa, L. (1957). El humanismo democrático. Conferencia dictada en San José, Costa Rica. En Prieto (1959). *El humanismo democrático y la educación*. Caracas: Las Novedades.
- Prieto Figueroa, L. (1984) *Principios generales de la educación o una educación para el porvenir*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Quiroz Corradi, A. (9 de marzo de 1995). La nacionalización de la Educación. *El Universal*. Cuerpo 2/2. Caracas, Venezuela.
- Rojas, R. (2007). Políticas de democratización de la Educación Superior, Conferencia en el *V Congreso Internacional sobre Historia y Prospectiva de las Universidades de Europa y América*, Tamaulipas, México.
- Rodríguez, S. (1975) *Obras Completas*. Caracas, Universidad Simón Rodríguez/ Colección Dinámica y Siembra, 2 tomos.
- Proyecto de Ley Orgánica de Educación, 1948.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.